

PROGRAMA 2022-2024 INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO - DOF 28/11/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el Programa Institucional **2022-2024 del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP):**

 [Programa Institucional 2022-2024 del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.](#)

El INDEP surge como tal mediante Decreto publicado en el DOF el 22 de enero de 2020. Si bien conservó gran parte de los objetivos de las instituciones que lo precedieron como ente monetizador (el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes [SAE] y posteriormente el Instituto de Administración de Bienes y Activos [IABA]) ahora su finalidad principal es contribuir al desarrollo y bienestar social del país.

Los **Objetivos prioritarios** del Programa son:

1. **Mejorar la administración y el desplazamiento de bienes, activos o empresas transferidos**, a fin de contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas y del Instituto.
2. **Fortalecer el capital humano, los sistemas tecnológicos y los elementos organizacionales del Instituto** en aras de una gestión eficaz y sostenible.
3. **Contribuir a la regeneración ética de las instituciones** posicionando al Instituto como un ente público honesto, eficaz y eficiente en la administración y destino de los bienes y Encargos y sensible a las necesidades de la población en condición de vulnerabilidad

En el enlace compartido podrán encontrar las Estrategias prioritarias y las Acciones puntuales que corresponden a cada Objetivo prioritario.

A la espera de que esta información les sea de interés y utilidad para sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.